

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Chillán, a ocho de septiembre de dos mil veintidós, a las 13:00 horas, se constituye el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, por sistema de teletrabajo por videoconferencia, con la asistencia de su Presidente Suplente Ministro don Guillermo Arcos Salinas; Primer Integrante Titular, abogado don Abraham Cerda Vásquez; y Segundo Integrante Titular, abogado don Fabián Huepe Artigas, actuando como Secretario Relator, el abogado don Cristian Coloma Fuentes.

El Tribunal, visto el mérito del fallo firme y ejecutoriado, que consta a fojas 14 y ss., recaído en esta causa rol de ingreso N° 440-2022, sobre vacancia en el cargo de Concejal de la Municipalidad de Bulnes, por el lamentable fallecimiento de doña María Elena Sepúlveda Bórquez.

PROCLAMA:

Le corresponde a don **REINALDO LUCIANO CASTRO MONTECINO**, ocupar el cargo de Concejal de la comuna de Bulnes, en la vacante dejada por doña María Elena Sepúlveda Bórquez, quien deberá permanecer en funciones por el término que le faltaba completar, al que originó la vacante.



B35E16ED-6B69-4FF6-8BAB-27148BA0377D

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.ternuhle.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.